



M Métrica de Gobierno Abierto 2021

Réplica a los resultados emitida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche

2022





Oficio Número: COTAPEEC/DCVSO/057/2022.
Asunto: Métrica de Gobierno Abierto 2021.

San Francisco de Campeche, Campeche, 11 de abril de 2022.

Adrián Alcalá Méndez.
**Comisionado del Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.**
Presentes.

En relación a su similar recibido en fechas pasadas y a través del cual nos dio a conocer los resultados de la "Métrica de Gobierno Abierto 2021" me permito informarle que habiendo aplicado la metodología de dicho estudio, esta Comisión observó que un 70% de los sujetos obligados analizados obtuvieron un puntaje más elevado que el señalado en la métrica como se menciona a continuación:

- 1.- **El Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche** recibió un total de 36 solicitudes de información, de las cuales todas fueron atendidas con un promedio en días hábiles de **29.28** y no de 42 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **0.67** y no de 0.36. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.
- 2.- **El Movimiento Regeneración Nacional** recibió un total de 32 solicitudes de información, de las cuales un 37% fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 18.83 y no de 19 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.55 y no de 0.52. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.
- 3.- **El Municipio de Calkiní** recibió un total de 399 solicitudes de información, de las cuales todas fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 10.46 y no de 17.39 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 1 y no de 0.88. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.
- 4.- **El Municipio de Escárcega** recibió un total de 83 solicitudes de información, de las cuales un 95% fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 13.91 y no de 20.80 como



señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.93 y no de 0.82. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.

5.- **El Municipio de Champotón** recibió un total de 1135 solicitudes de información, de las cuales un 98% fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 14.07 y no de 21.76 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.93 y no de 0.76. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.

6.- **El Partido Revolucionario Institucional** recibió un total de 65 solicitudes de información, de las cuales un 95% fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 16.74 y no de 19.95 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.96 y no de 0.87. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.

5.- **La Secretaría de Desarrollo Social y Humano** recibió un total de 98 solicitudes de información, de las cuales un 96% fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 13.41 y no de 16.74 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.97 y no de 0.84. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.

6.- **El Municipio de Candelaria** recibió un total de 237 solicitudes de información, de las cuales todas fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 14.71 y no de 15.56 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.99 y no de 0.98. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.

7.- **La Secretaría de Salud** recibió un total de 646 solicitudes de información, de las cuales un 99% fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 4.25 y no de 13.72 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.99 y no de 0.95. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.

8.- **La Secretaría de Desarrollo Económico** recibió un total de 82 solicitudes de información, de las cuales todas fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 5.98 y no de 6.32 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.99 y no de 0.98. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.



9.- **La Secretaría de Seguridad Pública** recibió un total de 309 solicitudes de información, de las cuales todas fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 7.18 y no de 12.34 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.99 y no de 0.93. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.

10.- **La Secretaría General de Gobierno** recibió un total de 423 solicitudes de información, de las cuales todas fueron atendidas con un promedio en días hábiles de 9.88 y no de 15.07 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.97 y no de 0.88. Por lo que para este sujeto obligado debió obtener una puntuación mayor a la señalada.

11.- **Secretaría de la Contraloría** recibió un total de **1049** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **1.43**, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **1** y no de 0.88 como señala el resultado de la métrica. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

12.- **Municipio de Hopelchén** recibió un total de **398** solicitudes de las cuales el 99% fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **10.93** y no de 13.09 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 1 y no de 0.99. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

13.- **Secretaría de Finanzas** recibió un total de **260** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **5.92** y no de 6.29 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 1 y no de 0.99. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

14.- **Municipio de Palizada** recibió un total de **142** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **17.79** y no de 27.75 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.87 y no de 0.84. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

15.- **Municipio de Campeche** recibió un total de **1469** solicitudes de las cuales el 93% fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **18.86** y no de 21.87 como señala los



resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.87 y no de 0.71. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

16.- **Fideicomiso del 2% sobre nóminas** recibió un total de **26** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **18.15** y no de 20.67 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.86 y no de 0.68. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

17.- **Municipio de Tenabo** recibió un total de **75** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **8.32** y no de 11.80 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de 0.98 y no de 0.94. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

18.- **H. Tribunal Superior de Justicia** recibió un total de **435** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **5.74** y no de 7.73 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **0.99** y no de 0.98. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

19.- **Instituto de la Infraestructura Física Educativa** recibió un total de **54** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **11.43** y no de 15.98 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **1** y no de 0.99. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

20.- **Oficina del Gobernador** recibió un total de **135** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **4.20** y no de 8 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **0.99** y no de 0.97. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

21.- **Fiscalía General** recibió un total de **669** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **16.49** y no de 20.88 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **0.94** y no de 0.79. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.



22.- **Municipio de Hecelchakán** recibió un total de **83** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **6.30** y no de 9.46 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **1** y no de 0.95. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

23.- **Auditoría Superior** recibió un total de **1026** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **18.84** y no de 21.03 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **1** y no de 0.73. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

24.- **Secretaría de Desarrollo Rural** recibió un total de **62** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **9.85** y no de 35.96 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **0.96** y no de 0.60. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

25.- **Congreso del Estado** recibió un total de **172** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **8.14** y no de 11.57 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **1** y no de 0.94. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

26.- **Municipio de Carmen** recibió un total de **1058** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **16.78** y no de 20.31 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **0.99** y no de 0.72. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

27.- **Instituto Electoral del Estado de Campeche** recibió un total de **204** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **4.56** y no de 5.38 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **1** y no de 0.99. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

28.- **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Pública e Infraestructura** recibió un total de **140** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **8.31** y no de 9.73 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en



el componente de acceso a la información desde el gobierno de **0.99** y no de 0.95. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada

29.- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche** recibió un total de **113** solicitudes de las cuales todas fueron atendidas con un promedio de días hábiles de **9.77** y no de 13.71 como señala los resultados de la métrica, obteniendo una calificación en el componente de acceso a la información desde el gobierno de **1** y no de 0.94. Por lo que éste sujeto obligado debió tener una puntuación mayor a la señalada.

Adicionalmente, se observó que si bien es cierto la fórmula aplicada calcula el tiempo de respuesta en días hábiles, en el rubro "Solicitudes de información por sujeto obligado" los días promedio por respuesta se mencionan en naturales, lo cuál consideramos debe ser modificado.

Lo anterior con la finalidad de que se realicen las revisiones y en su caso modificaciones correspondientes a los resultados emitidos para este Estado.

Agradezco su atención a la presente y me despido enviándoles un cordial saludo.

Atentamente

M.A.P. Néstor Cervera Cámara
Comisionado Presidente.

C.c.p. Expediente.

Av. Héroe de Nacozari No. 220, Col. Ampliación Cuatro
Caminos, entre Calle Tacubaya y Av. López Portillo, CP. 24070.
San Francisco de Campeche, Campeche.

Horario de 9:00 a 15:00 horas ◀

www.cotaipec.org.mx
cotaipec@cotaipec.org.mx

▶ CONTACTO:
01 800 122 23 72.
(981) 12 7 1780 y 811 7953.
f t v @cotaipec